



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO
DE SENTENCIA.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-214/2019-
INC-1.

INCIDENTISTAS: MARÍA MARCELA
SATURNINO FLORES Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE CUITLÁHUAC,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE VISTA** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LOS INCIDENTISTAS, A LA RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación y copia certificada del escrito y oficio referidos en el acuerdo citado, así como sus anexos. **DOY FE.**

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-214/2019-
INC-1

INCIDENTISTAS: MARÍA
MARCELA SATURNINO FLORES Y
OTROS¹

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE
CUITLÁHUAC, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a
veintinueve de mayo de dos mil diecinueve².

La Secretaria de Estudio y Cuenta, Erika García Pérez, da
cuenta a la Magistrada Claudia Díaz Tablada, con lo siguiente:

1. Escrito y sus anexos, recibidos el veinticuatro de mayo en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, signado por la Síndica del Ayuntamiento de Cuitláhuac, Veracruz, por el cual da contestación al requerimiento dictado el veintitrés de mayo por la Magistrada encargada del engrose de la sentencia emitida en el presente asunto.
2. Oficio DSJ/1092/2019 y sus anexos, recibidos el veintiocho de mayo en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, signado por el Jefe del Departamento

¹ En su calidad de agentes municipales de diversas congregaciones pertenecientes al municipio de Cuitláhuac, Veracruz.

² En adelante las fechas se referirán al dos mil diecinueve, salvo aclaración expresa.

ed

**INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
TEV-JDC-214/2019-INC-1**

de Amparos del Congreso del Estado de Veracruz, por el cual da contestación al requerimiento indicado en el punto anterior de la cuenta.

Al respecto, con fundamento en el artículo 141 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al cuadernillo incidental, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Manifestaciones. Ténganse por vertidas las manifestaciones del Ayuntamiento de Cuitláhuac y del Congreso del Estado, ambos de Veracruz, así como las pruebas ofrecidas para acreditar lo informado.

TERCERO. Vista. De la documentación de cuenta se advierte que el Ayuntamiento responsable y el Congreso del Estado de Veracruz realizan manifestaciones relacionadas con el cumplimiento a la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional en el expediente al rubro indicado, anexando constancias para acreditar lo informado; por lo que, con la finalidad de salvaguardar el derecho de tutela judicial efectiva, en términos de los artículos 1, 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **con copia certificada del escrito y oficio referidos en la cuenta, así como de sus anexos**, dese vista a los incidentistas del presente asunto, para que dentro de un plazo de **dos días hábiles** siguientes a la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a sus intereses convenga.